

ERRADICAR EL HAMBRE Y TODAS LAS FORMAS DE MALNUTRICIÓN

10 dic 2018

La Agenda 2030, aprobada por todos países que integran las Naciones Unidas, y adoptada como pauta para el desarrollo nacional en Panamá, tiene como sus dos primeros objetivos el **poner fin a la pobreza en todas sus formas y erradicar el hambre y la malnutrición**. A pesar de los reconocidos avances en la reducción de la pobreza en América Latina y el Caribe en los últimos años, en el 2016 se registró un gran aumento de la población en condiciones de subalimentación - con una dieta alimentaria insuficiente por las cantidades ingeridas o la escasez de nutrientes, del 10.6% al 11% en 2016. Si bien Panamá se exceptúa de esta realidad, manteniendo una tendencia a la baja, esta es mucho más lenta que la reducción que observó en el último decenio, en los que la población subalimentada se redujo en casi dos tercios, de 27% al 9.3%.

La implementación del Plan de Seguridad Alimentaria y Nutricional 2017-2021, desarrollado con el apoyo de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO por sus siglas en inglés), a través de un proceso de participación interinstitucional y multisectorial, debe permitirnos mejorar considerablemente los niveles de nutrición en nuestro país. A este plan

se suman otras iniciativas, como el componente de seguridad alimentaria del Plan “Panamá: el País de Todos - Cero Pobreza”, cuyo plan piloto fue ideado por el Gabinete Social y ejecutado a través de su Secretaría Técnica. Actualmente, es coordinado por SENAPAN con el apoyo de las instituciones que conforman el Gabinete Social. Este programa cual busca garantizar que los niños y niñas de los territorios en los que se implementa el Plan, reciban durante el verano una oferta nutricional balanceada y que eviten la desmejora de su estado nutricional en el período de vacaciones, tiempo en el cual cesan los programas de alimentación escolar. Esto, va acompañado de actividades culturales y deportivas, de la construcción de huertos escolares y talleres con padres de familia y miembros de la comunidad. Otras iniciativas como la campaña “5 al día” impulsada también por SENAPAN; la Ley 75 del 2017 propuesta por el MINSA, que regula los alimentos que ofrecen en los kioscos escolares; el programa de Huertos Escolares, impulsado por el MIDA con el fin de establecer un huerto en cada escuela primaria del país para mejorar la calidad y cantidad de alimentos que reciben los niños y niñas, son pasos en la dirección correcta.

A pesar de que acabar con el hambre en nuestro país antes del 2030 es una meta ambiciosa y representa grandes desafíos, es posible y urgente: basta con que una sola persona sufra hambre, para que sea una injusticia moral inaceptable. Para esto, es indispensable mantener una articulación fluida y eficaz entre las instituciones que integran el Gabinete Social; ser rigurosos en el uso de mecanismos de focalización para identificar la población que debe ser atendida, y hacerla parte activa del diseño de soluciones; aprovechar las bondades del Índice de Pobreza Multidimensional como herramienta para el diseño sistémico de políticas, centradas en el ser humano, que aborden de modo integral las dimensiones de salud, educación, trabajo, vulnerabilidad medio ambiental, educación, entre otras y, finalmente, apalancar las capacidades de todos los sectores de la sociedad a partir del Objetivo de Desarrollo Sostenible 17:: Alianzas para el cumplimiento de la Agenda 2030.

Por: *Michelle M. Muschett*
Ministra de Desarrollo Social